

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10210** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el que se somete a información pública solicitud de autorización de labores de desbroce de herbáceas y retirada de sedimentos, arrastres y restos vegetales del cauce del Arroyo Carrasco en un tramo de unos 2130 metros de longitud a su paso por la finca El Carrasco, en los términos municipales de Valenzuela y Baena (Córdoba). Referencia: 14063-0277-2026-02 – AL-004/26-CO.*

Se tramita en esta Confederación Hidrográfica solicitud presentada por Dña. Francisca Villén García, para la autorización indicada en el título.

En cumplimiento del artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un periodo de información pública por un plazo de veinte días hábiles desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el que se podrá examinar la documentación técnica aportada en la Comisaría de Aguas, Servicio de Estudios Medioambientales, sito en Sevilla, Plaza de España, Sector II, planta 1ª, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones, por los que se consideren perjudicados, en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Córdoba, 25 de marzo de 2026.- Ingeniero Jefe del Servicio de Actuaciones en Cauces – Zona de Córdoba, Rafael Poyato Salamanca.

ID: A260012546-1